



# CONVOCATORIA

H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA  
OFICIALIA MAYOR  
CONVOCATORIA  
LICITACIÓN PÚBLICA ADQ-2020-LP-008

El Ayuntamiento de Tijuana, Baja California a través del Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios de Oficialía Mayor, en cumplimiento de las disposiciones que establece el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana Baja California, en sus artículos 19 fracción IV, 23 y 24, **CONVOCA** a personas Físicas o Morales a participar en la Licitación Pública No. ADQ-2020-LP-008.

DOMICILIO	LICITACION NO.	TIPO DE SERVICIO	FECHA, HORA Y LUGAR DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS
H. Ayuntamiento de Tijuana, ubicado en Av. Independencia #1350 Zona Río. Teléfono: 973-7238	<b>ADQ-2020-LP-008</b>	Adquisición de Lubricantes, Aditivos y Grasas para el parque vehicular de la Dirección de Servicios Públicos Municipales y la Dirección de Obra e Infraestructura Urbana Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	Sala de Juntas de la Oficialía Mayor, el miércoles 15 de abril de 2020, en punto de las 12:00 horas.

- Las **BASES** para ésta Licitación tendrán un **costo** de \$869.00 M. N. (OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) que deberán pagarse en la Tesorería Municipal, por lo que deberá acudir al Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios de Oficialía Mayor por el recibo correspondiente para el pago de bases.
- Las **BASES** estarán a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios de Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California a partir del día **jueves 26 de marzo al jueves 02 de abril de 2020, en el horario de 8:00 a las 14:40 horas.**
- MONEDA DE COTIZACIÓN Y PAGO:** la cotización y el pago se realizarán en moneda nacional invariablemente. El proveedor deberá comprometerse a respetar el precio ofrecido e incluir en el mismo la totalidad de lo solicitado con las especificaciones solicitadas.
- Las condiciones de esta convocatoria así como las Bases de esta Licitación **NO SON NEGOCIABLES.**
- PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA:** Se requiere que los bienes objeto de esta licitación sean entregados libre a bordo en las oficinas del departamento de Talleres Municipales de Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Tijuana, ubicado en Vía Rápida Oriente Esq. Álvaro Obregón s/n, Colonia Guadalupe Victoria, de esta Ciudad; las entregas deberán ser en forma parcial acorde a las necesidades de la convocante, a través de la solicitud de la Dirección de Servicios Generales de Oficialía Mayor.
- CONDICIONES DE PAGO:** El Ayuntamiento de Tijuana tiene establecido como política el pago a Crédito. Las facturas con los desgloses del consumo mensual, deberán ser entregadas en la Dirección de Recursos Materiales para su trámite ante la Tesorería Municipal, quien cubrirá el pago dentro de los siguientes cuarenta y cinco días naturales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 5 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana, Baja California.

Tijuana, Baja California, a 25 de marzo de 2020.

ATENTAMENTE

**C. ANA LETICIA SALCEDO QUIROZ**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL  
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.